



# H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

*Sumando esfuerzos damos resultados*

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD

En la COLONIA de LA ISLA Del municipio de Tierra Blanca, Ver., siendo las 12:00 horas del día 29 del mes de NOVIEMBRE del año 2019, comparecen los representantes de las partes que intervienen, con la finalidad de efectuar la formalización del acto de entrega-recepción:

Por el Ayuntamiento Constitucional de tierra blanca, Veracruz.

Los (as) CC. Patricio Aguirre Solís, Yesenia Cruz Ortiz, presidente (a) Municipal, Contralor Municipal; C. Eladio Serrano Hernández, Tesorero (a) Municipal y el (la) C. Luis Elías Argüelles Mora director (a) de Obras Públicas.

Por las Autoridades de la comunidad intervienen:  
No aplica

Por el Comité de Contraloría Social.

Presidente (a), C Cristobal Santiago Sanchez Enriquez, Secretario (a) C. Samuel Alcantara Cuevas, vocal, c. Maria Aracely Marfil Castro y los (as) CC. Integrantes del comité de contraloría social.

El referido Comité corresponde a la obra pública: "AMPLIACION DE RED ELECTRICA COL. LA ISLA" ubicada en la localidad de LA ISLA, Obra autorizada por el Consejo (CDM) con fecha 29 De Marzo De 2019.

Dicha obra fue ejecutada bajo el contrato con el número: MTB-FISM-DF-DOP-2019301740033, teniendo un monto total de inversión de \$ 768,854.44 (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 44/100 MN); la cual se adjudicó mediante modalidad: Invitación restringida a cuando menos a tres personas, empresa ganadora: PABLO CABRERA MORALES representada por el Ing. Pablo Cabrera Morares.

Con las siguientes características de la obra: Colocación De 14 Postes De 12 Metros, 732 Metros De Cable De Media Tensión, 323 Metros De Cable Baja Tension, 1 Transformadores De 10 Kva, 2 Transformadoe de 15 Kva. .

La compañía afianzadora: SOFIMEX Ha garantizado al Ayuntamiento los vicios ocultos y calidad de la obra en el periodo de 2 (dos) años, a partir de la fecha de recepción de conformidad de la obra por parte del Ayuntamiento, efectuada 29 De Noviembre De 2019.

Para llevar a cabo este acto de entrega recepción de la obra por parte del Ayuntamiento a la comunidad, se establecen los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Una vez que se verificó la obra, mediante recorrido de supervisión por parte del Comité de Contraloría Social, no habiendo de por medio ningún hallazgo, se concluye que la obra se encuentra terminada para su operación.

*M. Aracely M. C.*



# H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

*Sumando esfuerzos damos resultados*

SEGUNDO. - El Ayuntamiento y el Comité de Contraloría Social, consideran que la obra se encuentra concluida en los términos acordados, por lo que celebran el acto de entrega recepción.

TERCERO.- El Comité de Contraloría Social se compromete a dar el uso debido a la obra, conservarla y mantenerla en buenas condiciones.

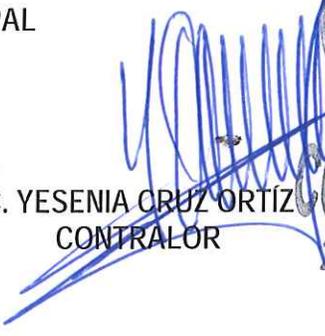
CUARTO.- En caso de que el Comité de Contraloría Social detecte alguna falla en la obra, se compromete a notificar al Ayuntamiento para hacer efectiva dicha fianza.

Leída la presente acta y estando de acuerdo en su contenido y alcance legal, firman todos los que intervienen en ella.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.

  
ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
C. YESENIA CRUZ ORTÍZ  
CONTRALOR



**CONTRALORIA**  
2018-2021

  
C. ELADIO SERRANO HERNANDEZ  
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

  
C. CRISTOBAL SANTIAGO SANCHEZ ENRIQUEZ.  
PRESIDENTE

  
C. SAMUEL ALCANTARA CUEVAS.  
SECRETARIA

  
C. MARIA ARACELY MARFIL CASTRO.  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA